

- (v) Porque de la certificación aportada se desprende inequívocamente que las funciones atribuidas a su actual puesto de trabajo no son las propias del Cuerpo de Veterinarios Titulares.
- (z) Porque de la certificación aportada se desprende inequívocamente que el interesado no estaba prestando servicios el 21-3-84, bajo los conceptos de eventual, interino o contratado en funciones de igual naturaleza a la de las plazas objeto de la convocatoria.

## ADMINISTRACION LOCAL

- 13971** RESOLUCION de 25 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Moncada, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardias de la Policía Municipal.

Vacantes en esta Corporación cuatro plazas de Guardias de la Policía Municipal, servicio nocturno, Unidad de Intervención Rápida, se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de dichas plazas, teniendo en cuenta que el nivel de proporcionalidad asignado es el 4, y la retribución básica y demás complementos la que corresponde al citado nivel.

En su consecuencia, en el plazo de treinta días hábiles, siguientes al que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», las personas interesadas podrán presentar instancias, acomodándose a la convocatoria que se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia, al mismo tiempo que en el presente, pudiendo los interesados solicitar copia íntegra de la convocatoria a la Secretaría de este Ayuntamiento, en donde le será facilitado.

Moncada, 25 de mayo de 1984.—El Alcalde, Leonardo Margareto Layunta.—7.830-E.

- 13972** RESOLUCION de 23 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 77, de fecha 31 de marzo de 1984, se anuncia convocatoria y programa de la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Asistente Social, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, y dotada con el nivel retributivo 6 y demás retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente. Y en el «Boletín Oficial» de la provincia números 99, 101 y 120, de fechas 23 de abril, 2 de mayo y 24 de mayo de 1984, respectivamente, se publican rectificaciones a la mencionada convocatoria. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 300 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta excelentísima Diputación Provincial.

Cádiz, 23 de mayo de 1984.—El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.—7.700-E

- 13973** RESOLUCION de 28 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria aprobada para cubrir en propiedad una plaza de Técnico superior de Laboratorio.

La convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Pontevedra, número 23, de 29 de enero de 1983, y por lo que se refiere a esta plaza de Técnico Superior de Laboratorio se han formulado recursos de reposición por los señores Presidentes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Pontevedra, Colegio Oficial de Biólogos y Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias Químicas. Resueltos los mismos por la excelentísima Corporación Provincial, en sesión celebrada con carácter extraordinario el día 4 de mayo en curso, por el presente anuncio, y siguiendo el acuerdo de que se hizo mérito, se concreta lo siguiente:

1. La base II de la convocatoria, en el inciso c), queda ampliada en el sentido de que para tomar parte en esta oposición libre es necesario estar en posesión del título de Licenciados o Doctores en Medicina, Doctores o Licenciados en Farmacia, o en Ciencias Biológicas o en Ciencias Químicas.
2. La base IV de la convocatoria, apartado Vocales, donde dice: «un representante del Colegio Oficial de Médicos», queda

modificado en el sentido siguiente: «Los representantes de los Colegios Oficiales respectivos».

3. Queda abierto el plazo de treinta días hábiles para admisión de solicitudes y demás documentación que los interesados puedan aportar, conforme con la base III de la convocatoria, no sufriendo esta modificación en ninguno de los demás extremos, salvo en los enumerados anteriormente, que recoge el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 23, de 29 de enero de 1983.

Este plazo de treinta días hábiles se computará a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pontevedra, 28 de mayo de 1984.—El Presidente, Mariano Rajoy Bray.—El Secretario general, José Paríña Jamardo.—7.824-E.

- 13974** RESOLUCION de 28 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Castrillón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia, número 118, de fecha 22 de mayo de 1984, se publican íntegramente las bases referentes a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Suboficial de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Castrillón, dotada con sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 6, grado 2, nivel 22, y con la edad de jubilación a los sesenta y cinco años.

Las instancias habrán de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se advierte, asimismo, que los restantes anuncios referentes a esta oposición, únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia y en el tablero de edictos municipales de esta Casa Consistorial.

Castrillón, 28 de mayo de 1984.—El Alcalde.—7.578-E.

- 13975** RESOLUCION de 29 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, rama Medicina, de la plantilla de Funcionarios de la misma.

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 30 de abril de 1984, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, rama Medicina, de la plantilla de Funcionarios de la misma.

Dichas plazas tienen asignado el nivel retributivo 10, coeficiente 5, grado que corresponda, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición, acompañadas de los méritos que aleguen los aspirantes para su calificación en la fase de concurso, deberán dirigirse al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 126, de 23 de mayo de 1984.

Barcelona, 29 de mayo de 1984.—El Secretario.—7.972-E.

- 13976** RESOLUCION de 29 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Tecnología administrativa y comercial y Formación empresarial.

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Profesor de tecnología administrativa y comercial y Formación Empresarial de la plantilla de funcionarios de la misma, con el nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5).

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de dicha convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 117, de 22 de mayo de 1984.

Sevilla, 29 de mayo de 1984.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—8.090-E.